

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA

Referencia de la orden de domiciliación / Número de póliza:

Identificador del acreedor:

A-50004209

Nombre del acreedor:

DKV Seguros y Reaseguros, S.A.E.

Dirección:

Torre DKV, av. María Zambrano, 31

Localidad:

50018 Zaragoza

País:

España

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el deudor autoriza: A) al acreedor a enviar órdenes a la entidad financiera del deudor para adeudar su cuenta y B) a la entidad financiera para adeudar los importes correspondientes en su cuenta de acuerdo con las órdenes del acreedor.

Asimismo, el deudor expresamente autoriza a que en caso de que se realice un cambio de cuenta corriente dentro de la misma entidad financiera o en otra distinta, el acreedor pueda seguir generando los adeudos en dicha nueva cuenta y la entidad financiera pueda aceptarlos.

Como parte de sus derechos, el deudor tiene derecho a ser reembolsado por su entidad financiera en virtud de los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. Dicho reembolso deberá reclamarse en un plazo 8 semanas a partir de la fecha de cargo en su cuenta.

Nombre del deudor:

Dirección:

Localidad:

Provincia:

País:

Swift BIC:

Número de cuenta IBAN:

Tipo de pago: Pago recurrente

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma del deudor

Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia.